



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 1346 DE 2016



REPARTIDO N° 533
SETIEMBRE DE 2016

MAESTRA DIRECTORA ELVIRA MUNIZ TABORDA

Designación a la Escuela N° 76 de la localidad de Totoral del Sauce,
departamento de Canelones

XLVIIIa. Legislatura

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase a la Escuela Pública N° 76 dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, de la localidad de Totoral del Sauce, departamento de Canelones, con el nombre de "Maestra Directora Elvira Muniz Taborda".

Montevideo, 6 de setiembre de 2016

JOSÉ CARLOS MAHÍA
REPRESENTANTE POR CANELONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad de "Totoral del Sauce", a través de su asociación civil nos hizo llegar la iniciativa de designar con el nombre de "Maestra Directora Elvira Muniz Taborda" a la Escuela Pública N° 76 del departamento de Canelones.

La iniciativa ya tiene antecedentes en la pasada legislatura, cuando el Poder Ejecutivo enviara a la Asamblea General esta misma iniciativa, señalándose entonces, en el informe que "la propuesta efectuada por vecinos, ex alumnos e integrantes de la 'Asociación Civil sin fines de lucro Integrada Totoral' cuenta con el apoyo de la Comisión de Fomento y la Dirección del mencionado centro escolar, así como informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública".

El proyecto de ley no logró completar el tratamiento parlamentario, por lo que fue archivada una vez finalizada la legislatura 2010-2015.

Comenzada esta nueva Legislatura, un grupo de padres vinculados a la asociación civil local, así como a la mencionada escuela, nos reiteraron la voluntad de designar con el nombre de la citada docente la Escuela Pública N° 76 de la localidad canaria "Totoral del Sauce".

Fundamentan el pedido en la relevancia de la labor de la maestra Elvira Muniz Taborda, no sólo en el centro escolar, sino hacia la comunidad en su conjunto.

Por las razones expuestas, tomo como propia la iniciativa de los vecinos, ex alumnos y amigos de la Escuela N° 76 y recomiendo la aprobación del presente proyecto de ley.

Montevideo, 6 de setiembre de 2016

JOSÉ CARLOS MAHÍA
REPRESENTANTE POR CANELONES

≠